



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/C.1/47/INF/1/Add.2
10 de noviembre de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo séptimo período de sesiones
PRIMERA COMISION

DOCUMENTOS DE LA PRIMERA COMISION

Nota de la Secretaría

Adición*

1. Documentos relacionados con los temas del programa asignados a la Primera Comisión (temas 49 a 69, 142 y 105 (programas 1, 2 y 7))

Tema 49 del programa: Reducción de los presupuestos militares

A/47/303/Add.1 y Add.2 - Reducción de los presupuestos militares: informes sobre gastos militares presentados por los Estados en forma normalizada: informe del Secretario General

A/47/618-S/24747 - Carta de fecha 2 de noviembre de 1992 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas

Tema 50 del programa: Avances científicos y tecnológicos y su repercusión en la seguridad internacional

A/C.1/47/L.32 - Proyecto de resolución titulado "Avances científicos y tecnológicos y su repercusión en la seguridad internacional", presentado por el Afganistán, Belarús, Bolivia, Costa Rica, Hungría, la India, Indonesia, Sri Lanka y Venezuela el 30 de octubre de 1992

Tema 51 del programa: Ciencia y tecnología para el desarme

A/C.1/47/INF/2 - Ciencia y tecnología para el desarme: nota de la Secretaría

* En la presente adición se actualiza el documento A/C.1/47/INF/1 y Add.1 y se agregan los documentos ya publicados o que se publicarán.

A/C.1/47/L.15 - Proyecto de resolución titulado "Función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional, el desarme y otras esferas conexas", presentado por Alemania y el Brasil el 28 de octubre de 1992

Tema 52 del programa: La verificación en todos sus aspectos, incluida la función de las Naciones Unidas en la esfera de la verificación

A/47/405/Add.1 - La verificación en todos sus aspectos, incluida la función de las Naciones Unidas en la esfera de la verificación: informe del Secretario General

A/C.1/47/L.42 - Proyecto de resolución titulado "La verificación en todos sus aspectos, incluida la función de las Naciones Unidas en la esfera de la verificación", presentado por Australia, Austria, el Brasil, Bulgaria, el Canadá, Costa Rica, Checoslovaquia, España, Etiopía, Finlandia, Grecia, Hungría, Italia, Kenya, México, Nueva Zelandia, Portugal y Suecia el 30 de octubre de 1992

A/C.1/47/L.42/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado titulado "La verificación en todos sus aspectos, incluida la función de las Naciones Unidas en la esfera de la verificación", presentado por Australia, Austria, Bélgica, el Brasil, Bulgaria, el Camerún, el Canadá, Costa Rica, Checoslovaquia, España, Etiopía, Finlandia, Grecia, Hungría, la India, Islandia, Italia, el Japón, Kenya, México, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos, Portugal, Samoa y Suecia el 6 de noviembre de 1992

Tema 53 del programa: Enmienda del Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua

A/C.1/47/L.38 - Proyecto de resolución titulado "Enmienda del Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua", presentado por Brunei Darussalam, Colombia, Costa Rica, Chile, Filipinas, la India, Indonesia, México, Mongolia, Nepal, Nigeria, el Perú, la República Unida de Tanzania, el Senegal, Singapur, Sri Lanka, Tailandia y Venezuela el 30 de octubre de 1992

Tema 54 del programa: Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares

A/C.1/47/L.37 - Proyecto de resolución titulado "Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares" presentado por el Afganistán, Albania, Australia, Austria, Azerbaiyán, las Bahamas, Barbados, Belarús, Bélgica, Bolivia, el Brasil, Brunei Darussalam, el Camerún, el Canadá, Colombia, Costa Rica, Checoslovaquia, Chile, Dinamarca, el Ecuador, Fiji, Filipinas, Finlandia, Grecia, Guatemala, Guinea, Haití, Hungría, Indonesia, Irlanda, Islandia, las Islas Marshall, las Islas Salomón, Jamaica, el Japón, Liechtenstein, Malasia, Mauricio, México, Mongolia, Myanmar, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Panamá, Papua Nueva Guinea, el Perú, Polonia, la República de Corea, la República Dominicana, la República Islámica del Irán, Samoa, Singapur, Sri Lanka, Suecia, Tailandia, Togo, Turquía, Ucrania, Uganda, Uruguay, Vanuatu, Venezuela y Zimbabwe el 30 de octubre de 1992

Tema 55 del programa: Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio

A/C.1/47/L.11* - Proyecto de resolución titulado "Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio", presentado por Egipto el 3 de noviembre de 1992

Tema 56 del programa: Creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional

A/C.1/47/L.19 - Proyecto de resolución titulado "Creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional", presentado por Bangladesh y el Pakistán el 29 de octubre de 1992

Tema 57 del programa: Concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares

A/C.1/47/L.17 - Proyecto de resolución titulado "Concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares", presentado por Bangladesh, Madagascar, Nepal, el Pakistán, la República Islámica del Irán y Sri Lanka el 28 de octubre de 1992

Tema 58 del programa: Prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre

A/C.1/47/L.34 - Proyecto de resolución titulado "Prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre", presentado por Argelia, la Argentina, Australia, Bolivia, el Brasil, Bulgaria, el Canadá, Colombia, Costa Rica, la China, Egipto, Etiopía, Francia, la India, Indonesia, Irlanda, México, Nigeria, los Países Bajos, la República Democrática Popular Lao, la República Islámica del Irán, Rumania, Sri Lanka, Suecia, Ucrania, Venezuela y Viet Nam el 30 de octubre de 1992

Tema 59 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la desnuclearización de Africa

A/47/533 - Capacidad nuclear de Sudáfrica: informe del Secretario General

A/47/468 - Informe de la segunda reunión del Grupo de Expertos encargado de examinar las modalidades y elementos para la elaboración y la aplicación de un convenio o tratado sobre la desnuclearización de Africa: nota del Secretario General

A/C.1/47/L.14* - Proyecto de resolución titulado "Aplicación de la Declaración sobre la desnuclearización de Africa", presentado por Mauritania (en nombre de los Estados Miembros que son miembros del Grupo de Estados de Africa) el 3 de noviembre de 1992

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

Tema 60 del programa: Armas químicas y bacteriológicas (biológicas)

A/47/564 - Carta de fecha 25 de agosto de 1992 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas

A/C.1/47/L.1/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado titulado "Convención sobre la prohibición, el desarrollo, la producción, el almacenamiento y la utilización de armas químicas y sobre su destrucción", presentado por el Afganistán, Albania, Alemania, Antigua y Barbuda, la Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, las Bahamas, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Botswana, el Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Cabo Verde, el Camerún, el Canadá, Colombia, las Comoras, el Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, el Chad, Checoslovaquia, Chile, Chipre, Dinamarca, Dominica, el Ecuador, El Salvador, Eslovenia, España, los Estados Unidos de América, Estonia, Etiopía, la Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, el Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Granada, Grecia, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, la India, Indonesia, Irlanda, Islandia, las Islas Marshall, las Islas Salomón, Israel, Italia, Jamaica, el Japón, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Lesotho, Letonia, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Malawi, Maldivas, Malí, Malta, Mauricio, México, Micronesia (Estados Federados de), Mongolia, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, el Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, los Países Bajos, Panamá, Papua Nueva Guinea, el Paraguay, el Perú, Polonia, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Centroafricana, la República de Corea, la República Dominicana, la República Islámica del Irán, la República de Moldova, Rumania, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Samoa, San Marino, Santa Lucía, Santo Tomé y Príncipe, San Vicente y las Granadinas, el Senegal, Singapur, Sri Lanka, Suecia, Suriname, Swazilandia, Tailandia, Tayikistán, el Togo, Turkmenistán, Turquía, Ucrania, el Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela, el Zaire y Zambia el 29 de octubre de 1992

A/C.1/47/L.1/Rev.2 - Proyecto de resolución revisado titulado "Convención sobre la prohibición, el desarrollo, la producción, el almacenamiento y la utilización de armas químicas y sobre su destrucción", presentado por el Afganistán, Albania, Alemania, Antigua y Barbuda, la Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, las Bahamas, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Botswana, el Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, el Camerún, el Canadá, Colombia, las Comoras, el Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, el Chad, Checoslovaquia, Chile, Chipre, Dinamarca, Dominica, el Ecuador, El Salvador, Eslovenia, España, los Estados Unidos de América, Estonia, Etiopía, la Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, el Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Granada, Grecia, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, la India, Indonesia, Irlanda, Islandia, las Islas Marshall, las Islas Salomón, Israel, Italia, Jamaica, el Japón, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Lesotho, Letonia, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Malawi, Maldivas, Malí, Malta, Mauricio, Mauritania, México, Micronesia (Estados Federados de), Mongolia, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, el Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, los Países Bajos, Panamá, Papua Nueva Guinea, el Paraguay,

/...

el Perú, Polonia, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Centroafricana, la República de Corea, la República Dominicana, la República Islámica del Irán, la República de Moldova, Rumania, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Samoa, San Marino, Santa Lucía, Santo Tomé y Príncipe, San Vicente y las Granadinas, el Senegal, Sierra Leona, Singapur, Sri Lanka, Suecia, Suriname, Swazilandia, Tailandia, Tayikistán, el Togo, Turkmenistán, Turquía, Ucrania, el Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela, el Zaire y Zambia el 10 de noviembre de 1992

Tema 61 del programa: Desarme general y completo

A/47/314/Add.1 - Transferencias internacionales de armas: informe del Secretario General

A/47/316/Add.2 - Desarme convencional a escala regional: informe del Secretario General

A/47/370/Add.1 - Transparencia en materia de armamentos: informe del Secretario General

A/47/618-S/24747 - Carta de fecha 2 de noviembre de 1992, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas

A/C.1/47/9 - Nota verbal de fecha 27 de octubre de 1992 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de las Bahamas ante las Naciones Unidas

A/C.1/47/L.3 - Proyecto de decisión titulado "Transferencias internacionales de armas", presentado por Colombia y el Perú el 26 de octubre de 1992

A/C.1/47/L.6 - Proyecto de resolución titulado "Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares: la Conferencia de 1995 y su Comité Preparatorio", presentado por el Perú (en nombre de los Estados partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares) el 27 de octubre de 1992

A/C.1/47/L.7 - Proyecto de decisión titulado "Desarme convencional a escala regional", presentado por el Perú el 27 de octubre de 1992

A/C.1/47/L.10 - Proyecto de resolución titulado "Prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y la utilización de armas radiológicas", presentado por Bélgica, el Canadá, la Federación de Rusia y Suecia el 28 de octubre de 1992

A/C.1/47/L.12 - Proyecto de resolución titulado "Prohibición de la producción de material fisionable para armas", presentado por Australia, Austria, las Bahamas, Bangladesh, Belarús, el Camerún, el Canadá, Dinamarca, la Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Indonesia, Irlanda, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos, Polonia, Rumania, Samoa, Suecia y el Uruguay el 28 de octubre de 1992

/...

A/C.1/47/L.13 - Proyecto de resolución titulado "Prohibición del vertimiento de desechos radiactivos", presentado por Mauritania (en nombre de los Estados Miembros que son miembros del Grupo de Estados de Africa) el 28 de octubre de 1992

A/C.1/47/L.18 - Proyecto de resolución titulado "Transparencia en materia de armamentos", presentado por Alemania, la Argentina, Australia, Austria, Bélgica, el Brasil, Bulgaria, el Canadá, Checoslovaquia, Dinamarca, Eslovenia, España, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Grecia, Guinea, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, el Japón, Liechtenstein, Luxemburgo, Malasia, Malí, Malta, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos, el Perú, Polonia, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Centrafricana, la República de Corea, Rumania, el Senegal, Suecia, Suriname, Turquía y Venezuela el 29 de octubre de 1992

A/C.1/47/L.20 - Proyecto de resolución titulado "Segunda Conferencia de las Partes encargada del examen de la Convención sobre la prohibición de utilizar técnicas de modificación ambiental con fines militares u otros fines hostiles", presentado por Alemania, Argelia, la Argentina, Australia, Bulgaria, el Canadá, Cuba, Checoslovaquia, Chipre, Egipto, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Finlandia, Irlanda, Italia, el Japón, Nueva Zelandia, el Pakistán, Polonia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República de Corea, Rumania y Suecia el 29 de octubre de 1992

A/C.1/47/L.20/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado titulado "Segunda Conferencia de las Partes encargada del examen de la Convención sobre la prohibición de utilizar técnicas de modificación ambiental con fines militares u otros fines hostiles", presentado por Alemania, Argelia, la Argentina, Australia, el Brasil, Bulgaria, el Canadá, Costa Rica, Cuba, Checoslovaquia, Chipre, Egipto, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Finlandia, Grecia, Hungría, India, Irlanda, Italia, el Japón, Kuwait, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos, el Pakistán, Polonia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República de Corea, la República Popular Democrática de Corea, Rumania y Suecia el 9 de noviembre de 1992

A/C.1/47/L.23 - Proyecto de resolución titulado "Relación entre desarme y desarrollo", presentado por Indonesia (en nombre de los Estados Miembros que son miembros del Movimiento de los Países No Alineados) el 30 de octubre de 1992

A/C.1/47/L.25 - Proyecto de resolución titulado "Desarme regional", presentado por Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Bolivia, Bulgaria, el Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Dinamarca, el Ecuador, España, Filipinas, Francia, Grecia, Guatemala, Guinea, Honduras, Hungría, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos, el Perú, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República de Corea, Rumania, Suiza, Tailandia, el Togo y el Uruguay el 30 de octubre de 1992

A/C.1/47/L.27 - Proyecto de resolución titulado "Estudio sobre conceptos y políticas de seguridad con fines defensivos", presentado por Alemania, la Argentina, Austria, Bélgica, Egipto, la Federación de Rusia, Francia, Grecia, Indonesia, Nigeria, los Países Bajos, Polonia y la República Islámica del Irán el 30 de octubre de 1992

/...

A/C.1/47/L.29* - Proyecto de resolución titulado "Medidas de fomento de la confianza y la seguridad y desarme convencional en Europa", presentado por Albania, Alemania, Austria, Belarús, Bélgica, Bulgaria, el Canadá, Checoslovaquia, Dinamarca, España, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, los Países Bajos, Polonia, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania, Suecia, Turquía y Ucrania el 4 de noviembre de 1992

A/C.1/47/L.35 - Proyecto de resolución titulado "Desarme regional", presentado por Alemania, Antigua y Barbuda, la Arabia Saudita, Austria, Bélgica, Benin, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Cabo Verde, el Camerún, el Canadá, Colombia, Comoras, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Chile, el Ecuador, Egipto, España, los Estados Unidos de América, Estonia, el Gabón, Ghana, Granada, Guatemala, Guinea, las Islas Marshall, las Islas Salomón, Italia, Kirguistán, Lesotho, Letonia, Liberia, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malí, Mauritania, Micronesia (Estados Federados de), Nepal, el Níger, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos, el Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, el Perú, Polonia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Centroafricana, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Samoa, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, el Senegal, el Sudán, Suriname, Swazilandia, el Togo, Túnez, Turkmenistán, Turquía, Ucrania, el Uruguay, Vanuatu, Venezuela y Zimbabwe el 30 de octubre de 1992

A/C.1/47/L.36* - Proyecto de resolución titulado "Negociaciones bilaterales sobre armas nucleares y desarme nuclear", presentado por Alemania, la Argentina, Australia, Austria, Belarús, Bulgaria, el Canadá, Checoslovaquia, Dinamarca, España, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Indonesia (en nombre de los Estados Miembros que son miembros del Movimiento de los Países No Alineados), Islandia, Italia, el Japón, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos, Polonia, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República de Corea, Rumania, Suecia y Turquía el 3 de noviembre de 1992

- a) Notificación de los ensayos nucleares
- b) Nuevas medidas en la esfera del desarme para la prevención de la carrera de armamentos en los fondos marinos y oceánicos y en su subsuelo
- c) Desarme convencional
- d) Desarme nuclear
- e) Conceptos y políticas de seguridad con fines defensivos

A/C.1/47/L.27 - Proyecto de resolución titulado "Estudio sobre conceptos y políticas de seguridad con fines defensivos", presentado por Alemania, la Argentina, Austria, Bélgica, Egipto, la Federación de Rusia, Francia, Grecia, Indonesia, Nigeria, los Países Bajos, Polonia y la República Islámica del Irán el 30 de octubre de 1992

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

f) Relación entre desarme y desarrollo

A/C.1/47/L.23 - Proyecto de resolución titulado "Relación entre desarme y desarrollo", presentado por Indonesia (en nombre de los Estados Miembros que son miembros del Movimiento de los Países No Alineados) el 30 de octubre de 1992

g) Prohibición de la producción de material fisionable para armas

A/C.1/47/L.12 - Proyecto de resolución titulado "Prohibición de la producción de material fisionable para armas", presentado por Australia, Austria, las Bahamas, Bangladesh, Belarús, el Camerún, el Canadá, Dinamarca, la Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Indonesia, Irlanda, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos, Polonia, Rumania, Samoa, Suecia y el Uruguay el 28 de octubre de 1992

h) Prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y la utilización de armas radiológicas

A/C.1/47/L.10 - Proyecto de resolución titulado "Prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y la utilización de armas radiológicas", presentado por Bélgica, el Canadá, la Federación de Rusia y Suecia el 28 de octubre de 1992

i) Transferencias internacionales de armas

A/47/314/Add.1 - Transferencias internacionales de armas: informe del Secretario General

A/C.1/47/L.3 - Proyecto de decisión titulado "Transferencias internacionales de armas", presentado por Colombia y el Perú el 26 de octubre de 1992

j) Desarme regional

A/C.1/47/L.25 - Proyecto de resolución titulado "Desarme regional", presentado por Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Bolivia, Bulgaria, el Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Dinamarca, el Ecuador, España, Filipinas, Francia, Grecia, Guatemala, Guinea, Honduras, Hungría, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos, el Perú, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República de Corea, Rumania, Suiza, Tailandia, el Togo y el Uruguay el 30 de octubre de 1992

A/C.1/47/L.35 - Proyecto de resolución titulado "Desarme regional", presentado por Alemania, Antigua y Barbuda, la Arabia Saudita, Austria, Bélgica, Benin, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Cabo Verde, el Camerún, el Canadá, Colombia, las Comoras, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Chile, el Ecuador, Egipto, España, los Estados Unidos de América, Estonia, el Gabón, Ghana, Granada, Guatemala, Guinea, las Islas Marshall, las Islas Salomón, Italia, Kirguistán, Lesotho, Letonia, Liberia, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malí, Mauritania, Micronesia (Estados Federados de), Nepal, el Níger, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos, el Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, el Perú, Polonia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Centroafricana,

/...

Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Samoa, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, el Senegal, el Sudán, Suriname, Swazilandia, el Togo, Túnez, Turkmenistán, Turquía, Ucrania, el Uruguay, Vanuatu, Venezuela y Zimbabwe el 30 de octubre de 1992

k) Prohibición del vertimiento de desechos radiactivos

A/C.1/47/9 - Nota verbal de fecha 27 de octubre de 1992 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de las Bahamas ante las Naciones Unidas

A/C.1/47/L.13 - Proyecto de resolución titulado "Prohibición del vertimiento de desechos radiactivos", presentado por Mauritania (en nombre de los Estados Miembros que son miembros del Movimiento de los Países No Alineados) el 28 de octubre de 1992

l) Transparencia en materia de armamentos

A/47/370/Add.1 - Transparencia en materia de armamentos: informe del Secretario General

A/C.1/47/L.18 - Proyecto de resolución titulado "Transparencia en materia de armamentos", presentado por Alemania, la Argentina, Australia, Austria, Bélgica, el Brasil, Bulgaria, el Canadá, Checoslovaquia, Dinamarca, Eslovenia, España, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Grecia, Guinea, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, el Japón, Liechtenstein, Luxemburgo, Malasia, Malí, Malta, Noruega, Nueva Zelanda, los Países Bajos, el Perú, Polonia, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Centroafricana, la República de Corea, Rumania, el Senegal, Suecia, Suriname, Turquía y Venezuela el 29 de octubre de 1992

m) Desarme convencional a escala regional

A/47/316/Add.2 - Desarme convencional a escala regional: informe del Secretario General

A/C.1/47/L.7 - Proyecto de decisión titulado "Desarme convencional a escala regional", presentado por el Perú el 27 de octubre de 1992

A/C.1/47/L.29* - Proyecto de resolución titulado "Medidas de fomento de la confianza y la seguridad y desarme convencional en Europa", presentado por Albania, Alemania, Austria, Belarús, Bélgica, Bulgaria, el Canadá, Checoslovaquia, Dinamarca, España, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Islandia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, los Países Bajos, Polonia, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania, Suecia, Turquía y Ucrania el 4 de noviembre de 1992

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

n) Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares: la Conferencia de 1995 y su Comité Preparatorio

A/C.1/47/L.6 - Proyecto de resolución titulado "Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares: la Conferencia de 1995 y su Comité Preparatorio", presentado por el Perú (en nombre de los Estados Miembros que son miembros del Grupo de Estados de América Latina) el 27 de octubre de 1992

Tema 62 del programa: Examen y aplicación del Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

A/47/511 - Medidas de fomento de la confianza en el plano regional: informe del Secretario General

A/47/568 - Programa de las Naciones Unidas de becas, capacitación y servicios de asesoramiento sobre desarme: informe del Secretario General

A/47/564 - Carta de fecha 25 de agosto de 1992 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas

A/C.1/47/L.2 - Proyecto de resolución titulado "Medidas de fomento de la confianza en el plano regional", presentado por Angola, Burundi, el Camerún, el Congo, el Chad, el Gabón, Guinea Ecuatorial, la República Centroafricana, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe y el Zaire el 21 de octubre de 1992

A/C.1/47/L.5 - Proyecto de resolución titulado "Programa de las Naciones Unidas de becas, capacitación y servicios de asesoramiento sobre desarme", presentado por Alemania, la Argentina, Australia, Benin, Bolivia, Costa Rica, Cuba, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Indonesia, Lesotho, Liberia, Malí, Myanmar, Nicaragua, Nigeria, Nueva Zelandia, el Pakistán, la República Islámica del Irán, el Senegal, Suecia, el Togo, Venezuela, Viet Nam y Zimbabwe el 27 de octubre de 1992

A/C.1/47/L.24 - Proyecto de resolución titulado "Tratado de Amistad y Cooperación en el Asia Sudoriental", presentado por el Afganistán, Alemania, Antigua y Barbuda, Australia, Austria, las Bahamas, Bangladesh, Barbados, Belice, Benin, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Bhután, Camboya, el Camerún, el Canadá, Colombia, las Comoras, el Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Checoslovaquia, Chile, la China, Chipre, Djibouti, el Ecuador, Egipto, El Salvador, Eslovenia, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Francia, el Gabón, Ghana, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Guyana, Honduras, Hungría, la India, Indonesia, las Islas Marshall, las Islas Salomón, Italia, la Jamahiriya Árabe Libia, Jamaica, el Japón, Kenya, Lesotho, Liberia, Madagascar, Malasia, Malawi, Maldivas, Malí, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Micronesia (Estados Federados de), Mongolia, Mozambique, Myanmar, Namibia, el Nepal, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, los Países Bajos, el Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, el Perú, Polonia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República de Corea, la República Democrática Popular Lao, la República Islámica del Irán, la República de Moldova, la República Popular Democrática de Corea, la República Unida de Tanzania, Rumania, Rwanda, Saint Kitts y Nevis,

/...

Samoa, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, el Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Sri Lanka, el Sudán, Suecia, Suriname, Swazilandia, Tailandia, el Togo, Trinidad y Tabago, Turquía, Uganda, el Uruguay, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam, el Yemen, el Zaire, Zambia y Zimbabwe el 30 de octubre de 1992

A/C.1/47/L.26 - Proyecto de resolución titulado "Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Africa, Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico y Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe", presentado por Bangladesh, la China, Filipinas, Mauritania (en nombre de los Estados Miembros que son miembros del Grupo de Estados de Africa), Mongolia, Myanmar, el Nepal, el Pakistán, la República Islámica del Irán, República Popular Democrática de Corea, Singapur, Sri Lanka, Tailandia, el Togo y el Uruguay (en nombre de los Estados Miembros que son miembros del Grupo de Estados de América Latina) el 30 de octubre de 1992

A/C.1/47/L.26/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado titulado "Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Africa, Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico y Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe", presentado por Bangladesh, Bolivia, Costa Rica, la China, Filipinas, Indonesia, Mauritania (en nombre de los Estados Miembros que son miembros del Grupo de Estados de Africa), Mongolia, Myanmar, el Nepal, el Pakistán, la República Islámica del Irán, la República Popular Democrática de Corea, Singapur, Sri Lanka, Tailandia, el Togo, el Uruguay (en nombre de los Estados Miembros que son miembros del Grupo de Estados de América Latina) y Viet Nam el 10 de noviembre de 1992

A/C.1/47/L.33 - Proyecto de resolución titulado "Convención sobre la Prohibición de la Utilización de Armas Nucleares", presentado por Argelia, Bangladesh, Bolivia, Costa Rica, el Ecuador, Egipto, Etiopía, la India, Indonesia, Madagascar, Malasia, la República Democrática Popular Lao y Viet Nam el 30 de octubre de 1992

A/C.1/47/L.39 - Proyecto de resolución titulado "Campaña Mundial de Desarme", presentado por el Afganistán, Bangladesh, Belarús, Bolivia, Costa Rica, Filipinas, Indonesia, México, Myanmar, la República Islámica del Irán, Sri Lanka, Suecia, Ucrania y Venezuela el 30 de octubre de 1992

A/C.1/47/L.41 - Proyecto de resolución titulado "Congelación de los armamentos nucleares", presentado por Bolivia, la India, Indonesia, México y Myanmar el 30 de octubre de 1992

a) Campaña Mundial de Desarme

A/C.1/47/L.39 - Proyecto de resolución titulado "Campaña Mundial de Desarme", presentado por el Afganistán, Bangladesh, Belarús, Bolivia, Costa Rica, Filipinas, Indonesia, México, Myanmar, la República Islámica del Irán, Sri Lanka, Suecia, Ucrania y Venezuela el 30 de octubre de 1992

b) Medidas de fomento de la confianza en el plano regional

A/47/511 - Medidas de fomento de la confianza en el plano regional: informe del Secretario General

A/C.1/47/L.2 - Proyecto de resolución titulado "Medidas de fomento de la confianza en el plano regional", presentado por Angola, Burundi, el Camerún, el Congo, el Chad, el Gabón, Guinea Ecuatorial, la República Centroafricana, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe y el Zaire el 21 de octubre de 1992

A/C.1/47/L.24 - Proyecto de resolución titulado "Tratado de Amistad y Cooperación en el Asia Sudoriental", presentado por el Afganistán, Alemania, Antigua y Barbuda, Australia, Austria, las Bahamas, Bangladesh, Barbados, Belice, Benin, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Bhután, Camboya, el Camerún, el Canadá, Colombia, las Comoras, el Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Checoslovaquia, Chile, la China, Chipre, Djibouti, el Ecuador, Egipto, El Salvador, Eslovenia, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Francia, el Gabón, Ghana, Granada, Guatemala, Gineá, Gineá-Bissau, Guinea Ecuatorial, Guyana, Honduras, Hungría, la India, Indonesia, las Islas Marshall, las Islas Salomón, Italia, la Jamahiriya Árabe Libia, Jamaica, el Japón, Kenya, Lesotho, Liberia, Madagascar, Malasia, Malawi, Maldivas, Malí, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Micronesia (Estados Federados de), Mongolia, Mozambique, Myanmar, Namibia, el Nepal, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, los Países Bajos, el Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, el Perú, Polonia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República de Corea, República Democrática Popular Lao, la República Islámica del Irán, la República de Moldova, la República Popular Democrática de Corea, la República Unida de Tanzania, Rumania, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Samoa, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, el Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Sri Lanka, el Sudán, Suecia, Suriname, Swazilandia, Tailandia, el Togo, Trinidad y Tabago, Turquía, Uganda, el Uruguay, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam, el Yemen, el Zaire, Zambia y Zimbabwe el 30 de octubre de 1992

c) Congelación de los armamentos nucleares

A/C.1/47/L.41 - Proyecto de resolución titulado "Congelación de los armamentos nucleares", presentado por Bolivia, la India, Indonesia, México y Myanmar el 30 de octubre de 1992

d) Convención sobre la Prohibición de la Utilización de Armas Nucleares

A/C.1/47/L.33 - Proyecto de resolución titulado "Convención sobre la Prohibición de la Utilización de Armas Nucleares", presentado por Argelia, Bangladesh, Bolivia, Costa Rica, el Ecuador, Egipto, Etiopía, la India, Indonesia, Madagascar, Malasia, la República Democrática Popular Lao y Viet Nam el 30 de octubre de 1992

e) Programa de las Naciones Unidas de becas, capacitación y servicios de asesoramiento sobre desarme

A/47/568 - Programa de las Naciones Unidas de becas, capacitación y servicios de asesoramiento sobre desarme: informe del Secretario General

A/C.1/47/L.5 - Proyecto de resolución titulado "Programa de las Naciones Unidas de becas, capacitación y servicios de asesoramiento sobre desarme", presentado por Alemania, la Argentina, Australia, Benin, Bolivia, Costa Rica, Cuba, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Indonesia, Lesotho, Liberia, Malí, Myanmar, Nicaragua, Nigeria, Nueva Zelandia, el Pakistán, la República Islámica del Irán, Senegal, Suecia, el Togo, Venezuela, Viet Nam y Zimbabwe el 27 de octubre de 1992

f) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Africa, Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico y Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe

A/C.1/47/L.26 - Proyecto de resolución titulado "Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Africa, Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico y Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe", presentado por Bangladesh, la China, Filipinas, Mauritania, Mongolia, Myanmar, el Nepal, el Pakistán, la República Islámica del Irán, la República Popular Democrática de Corea, Singapur, Sri Lanka, Tailandia, el Togo y el Uruguay el 30 de octubre de 1992

A/C.1/47/L.26/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado titulado "Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Africa, Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico y Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe", presentado por Bangladesh, Bolivia, Costa Rica, la China, Filipinas, Indonesia, Mauritania, Mongolia, Myanmar, Nepal, el Pakistán, la República Islámica del Irán, la República Popular Democrática de Corea, Singapur, Sri Lanka, Tailandia, el Togo, el Uruguay y Viet Nam el 10 de noviembre de 1992

Tema 63 del programa: Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones

A/47/371/Add.2 - Transferencia de alta tecnología con aplicaciones militares: informe del Secretario General

A/47/470/Corr.1 - Situación de los acuerdos multilaterales de desarme: informe del Secretario General

A/C.1/47/L.7 - Nuevas dimensiones de la regulación de los armamentos y el desarme en la era posterior a la guerra fría: informe del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Boutros Boutros-Ghali, con ocasión de la Semana del Desarme, 27 de octubre de 1992

/...

A/C.1/47/L.4 - Proyecto de resolución titulado "Informe de la Comisión de Desarme", presentado por el Brasil, el Camerún, Egipto, Finlandia, Hungría, la India, Malasia, el Nepal, Nigeria, los Países Bajos, el Perú, Rumania, Suecia y el Uruguay el 27 de octubre de 1992

A/C.1/47/L.8 - Proyecto de resolución titulado "Directrices y recomendaciones referentes a la información objetiva sobre cuestiones militares", presentado por Austria, el Brasil, el Camerún, Finlandia, Grecia, Hungría, Malasia, el Nepal, Nigeria, los Países Bajos, el Perú, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania, Suecia y el Uruguay el 27 de octubre de 1992

A/C.1/47/L.15 - Proyecto de resolución titulado "Función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional, el desarme y otras esferas conexas", presentado por Alemania y el Brasil el 28 de octubre de 1992

A/C.1/47/L.16 - Proyecto de resolución titulado "Semana del Desarme", presentado por el Afganistán, Belarús, el Canadá, Costa Rica, la China, Filipinas, Indonesia, el Japón, Kazajstán, Kirguistán, Malasia, Micronesia (Estados Federados de), Mongolia, Myanmar, el Nepal, Nueva Zelanda, el Pakistán, la República Popular Democrática de Corea, Samoa, Singapur, Tailandia, Tayikistán, Turkmenistán, Ucrania y Viet Nam el 28 de octubre de 1992

A/C.1/47/L.22 - Proyecto de resolución titulado "Aplicación de las directrices sobre tipos apropiados de medidas de fomento de la confianza", presentado por Alemania, la Argentina, Australia, Austria, las Bahamas, Belarús, Bélgica, Bulgaria, el Camerún, el Canadá, Colombia, Costa Rica, Checoslovaquia, Dinamarca, España, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Grecia, Honduras, Hungría, la India, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Malasia, el Nepal, Noruega, Nueva Zelanda, los Países Bajos, el Perú, Polonia, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República de Corea, Rumania, el Senegal, Suecia, el Togo y Turquía el 30 de octubre de 1992

A/C.1/47/L.28 - Proyecto de resolución titulado "Informe de la Conferencia de Desarme", presentado por Bélgica (en su calidad de Presidente de la Conferencia de Desarme) el 30 de octubre de 1992

A/C.1/47/L.28/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado titulado "Informe de la Conferencia de Desarme", presentado por Bélgica (en su calidad de Presidente de la Conferencia de Desarme) el 6 de noviembre de 1992

A/C.1/47/L.30 - Proyecto de resolución titulado "Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme", presentado por Alemania, Austria, el Camerún, Costa Rica, Egipto, España, la Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Grecia, Hungría, la India, Indonesia, Italia, Jamahiriya Arabe Libia, el Nepal, Nigeria, Noruega, los Países Bajos, Panamá, Polonia, Portugal, la República Islámica del Irán, Rumania, el Senegal y Sri Lanka el 30 de octubre de 1992

a) Informe de la Comisión de Desarme

A/C.1/47/L.4 - Proyecto de resolución titulado "Informe de la Comisión de Desarme", presentado por el Brasil, el Camerún, Egipto, Finlandia, Hungría, la India, Malasia, el Nepal, Nigeria, los Países Bajos, el Perú, Rumania, Suecia y el Uruguay el 27 de octubre de 1992

A/C.1/47/L.8 - Proyecto de resolución titulado "Directrices y recomendaciones referentes a la información objetiva sobre cuestiones militares", presentado por Austria, el Brasil, el Camerún, Finlandia, Grecia, Hungría, Malasia, el Nepal, Nigeria, los Países Bajos, el Perú, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania, Suecia y el Uruguay el 27 de octubre de 1992

b) Informe de la Conferencia de Desarme

A/C.1/47/L.28 - Proyecto de resolución titulado "Informe de la Conferencia de Desarme", presentado por Bélgica (en su calidad de Presidente de la Conferencia de Desarme) el 30 de octubre de 1992

A/C.1/47/L.28/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado titulado "Informe de la Conferencia de Desarme", presentado por Bélgica (en su calidad de Presidente de la Conferencia de Desarme) el 6 de noviembre de 1992

c) Situación de los acuerdos multilaterales de desarme

A/47/470/Corr.1 - Situación de los acuerdos multilaterales de desarme: informe del Secretario General

d) Junta Consultiva en Asuntos de Desarme

e) Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme

A/C.1/47/L.30 - Proyecto de resolución titulado "Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme", presentado por Alemania, Austria, el Camerún, Costa Rica, Egipto, España, la Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Grecia, Hungría, la India, Indonesia, Italia, la Jamahiriya Árabe Libia, Nepal, Nigeria, Noruega, los Países Bajos, Panamá, Polonia, Portugal, la República Islámica del Irán, Rumania, el Senegal y Sri Lanka el 30 de octubre de 1992

f) Semana del Desarme

A/C.1/47/7 - Nuevas dimensiones de la regulación de los armamentos y el desarme en la era posterior a la guerra fría: informe del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Boutros Boutros-Ghali, con ocasión de la Semana del Desarme, 27 de octubre de 1992

A/C.1/47/L.16 - Proyecto de resolución titulado "Semana del Desarme", presentado por el Afganistán, Belarús, el Canadá, Costa Rica, la China, Filipinas, Indonesia, el Japón, Kazajstán, Kirguistán, Malasia, Micronesia (Estados Federados de), Mongolia, Myanmar, Nepal, Nueva Zelandia, el Pakistán, la República Popular Democrática de Corea, Samoa, Singapur, Tailandia, Tayikistán, Turkmenistán, Ucrania y Viet Nam el 28 de octubre de 1992

/...

g) Aplicación de las directrices sobre tipos apropiados de medidas de fomento de la confianza

A/C.1/47/L.22 - Proyecto de resolución titulado "Aplicación de las directrices sobre tipos apropiados de medidas de fomento de la confianza", presentado por Alemania, la Argentina, Australia, Austria, las Bahamas, Belarús, Bélgica, Bulgaria, el Camerún, el Canadá, Colombia, Costa Rica, Checoslovaquia, Dinamarca, España, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Grecia, Honduras, Hungría, la India, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Malasia, Nepal, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos, el Perú, Polonia, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República de Corea, Rumania, el Senegal, Suecia, el Togo y Turquía el 30 de octubre de 1992

h) Programa comprensivo de desarme

i) Transferencia de alta tecnología con aplicaciones militares

A/47/371/Add.2 - Transferencia de alta tecnología con aplicaciones militares: informe del Secretario General

A/C.1/47/L.15 - Proyecto de resolución titulado "El papel de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional, el desarme y otras esferas conexas", presentado por Alemania y el Brasil el 28 de octubre de 1992

Tema 64 del programa: Armamento nuclear israelí

A/47/538 - Armamento nuclear israelí: informe del Secretario General

A/C.1/47/L.9 - Proyecto de resolución titulado "Armamento nuclear israelí", presentado por la Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Djibouti, Egipto, los Emiratos Arabes Unidos, el Iraq, la Jamahiriya Arabe Libia, Jordania, Kuwait, el Líbano, Malasia, Marruecos, Mauritania, Omán, Qatar, la República Arabe Siria, el Sudán, Túnez y el Yemen el 28 de octubre de 1992

Tema 65 del programa: Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados

A/C.1/47/L.21 - Proyecto de resolución titulado "Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados", presentado por Australia, Austria, Belarús, Bélgica, Cuba, Dinamarca, la Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Grecia, la India, Irlanda, Islandia, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos, Suecia y Viet Nam el 30 de octubre de 1992

Tema 66 del programa: Cuestión de la Antártida

A/47/541 - Cuestión de la Antártida: informe del Secretario General

A/47/542 - Cuestión de la Antártida: informe del Secretario General

/...

Tema 67 del programa: Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo

A/47/618-S/24747 - Carta de fecha 2 de noviembre de 1992 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas

A/C.1/47/8 - Carta de fecha 26 de octubre de 1992 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de España ante las Naciones Unidas

Tema 68 del programa: Aplicación de la Declaración del Océano Indico como zona de paz

A/C.1/47/L.31 - Proyecto de resolución titulado "Aplicación de la Declaración del Océano Indico como zona de paz", presentado por Indonesia (en nombre de los Estados Miembros que son miembros del Movimiento de los Países No Alineados) el 30 de octubre de 1992

Tema 69 del programa: Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional

A/47/561 y Corr.1-S/24690 y Corr.1 - Carta de fecha 20 de octubre de 1992 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República de Moldova ante las Naciones Unidas

A/47/570-S/24698, A/47/571-S/24702, A/47/572-S/24704, A/47/577-S/24711, A/47/633-S/24762, A/47/634-S/24763 - Cartas de fechas 20, 21 y 24 de octubre y 4 de noviembre de 1992 dirigidas al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas

A/47/579-S/24712, A/47/603-S/24733 - Cartas de fechas 23 y 29 de octubre de 1992 dirigidas al Secretario General por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

A/47/602-S/24727 - Carta de fecha 27 de octubre de 1992 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de la República de Moldova y Ucrania ante las Naciones Unidas

A/47/622-S/24754 - Carta de fecha 2 de de noviembre de 1992 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Bosnia y Herzegovina ante las Naciones Unidas

Tema 142 del programa: Consolidación del régimen establecido en el Tratado para la proscripción de las armas nucleares en la América Latina y el Caribe

A/C.1/47/L.40 - Proyecto de resolución titulado "Consolidación del régimen establecido en el Tratado para la proscripción de las armas nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco)", presentado por Antigua y Barbuda, las Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, el Paraguay, el Perú, la República Dominicana, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago, el Uruguay y Venezuela el 30 de octubre de 1992

/...

Tema 105 del programa: Planificación de programas (programas 1, 2 y 7)

A/C.1/47/10 - Carta de fecha 5 noviembre de 1992 dirigida al Presidente de la Primera Comisión por el jefe de la delegación del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante la Primera Comisión de la Asamblea General

Otros documentos de la Primera Comisión

A/C.1/47/5/Add.1 - Miembros de la Primera Comisión

A/C.1/47/INF/1/Add.1 - Documentos de la Primera Comisión: nota de la Secretaría

